



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1146

CASTRO, 05 de Septiembre de 2022.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021-P, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Extraordinaria N°08 del 14.12.2021 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; el Memorándum s/n del 30.08.2022, del Director de Administración y Finanzas.; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORIZASE el descargo del giro N°987362, por el monto de \$770.292, debido a que la ISAPRE CONSALUD S.A. depositó un monto menor de \$556.343. Se adjunta documentación de respaldo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/mbz.

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE